



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza tope salarial para los burócratas

FERNANDO MERINO

Legisladores avalaron dos reformas del paquete de iniciativas constitucionales que envió el Presidente

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló dos reformas del paquete de iniciativas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, una en materia de transporte ferroviario para priorizar el desarrollo de trenes de pasajeros, y otra de austeridad, para que ningún funcionario del Poder Judicial gane más que el Presidente.

En la segunda jornada de discusión de reformas enviadas por el Ejecutivo, los diputados avalaron cambios a la Constitución para fijar un tope al salario del Presidente en dos millones 892 mil 848 mil pesos anuales, equivalentes a 241 mil 70 pesos mensuales, y establecer que ningún servidor público federal puede exceder esa remuneración.

Los cambios en materia de austeridad fueron aprobadas por unanimidad, aunque los partidos de oposición difirieron en los alcances que tendrá esta modificación.

La diputada Cynthia López Castro, del PRI, dijo que el sueldo mensual de 136 mil 739 pesos del Presidente, cifra obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, es suficiente para que un servidor público viva dignamente y afirmó que esa postura la comparte su partido. "Por parte del grupo parlamentario del PRI estamos a fa-

vor, estamos a favor de esta austeridad en los servidores públicos y repito: quien quiera ganar más está la institución privada (para conseguirlo)", dijo.

El diputado Jorge Triana, del PAN, reprochó la postura de Morena que, por un lado critica los salarios de los ministros de la Suprema Corte que superan al salario del Presidente y por otro omite señalar que el ministro en retiro Arturo Zaldívar, hoy en las filas de la 4T y que ocupará un cargo en el gabinete de Claudia Sheinbaum, también percibe esa remuneración.

"Hay que ser parejos, la austeridad tiene que ser para todos, queremos un



JORGE TRIANA
DIPUTADO DEL PAN

"Hay que ser parejos, la austeridad tiene que ser para todos. Queremos un recorte institucional e inteligente en cada una de las áreas, no más gastos superfluos"

gobierno austero, queremos un gobierno que haga recortes con bisturí y que no los haga con hacha. Queremos un recorte institucional e inteligente en cada una de las áreas, no más gastos superfluos y que estos gastos superfluos no se apliquen en ninguna área del estado mexicano", indicó.

En la misma sesión fue aprobada la propuesta de reforma constitucional para que las vías de ferrocarriles de carga también puedan ser usadas para trenes de pasajeros, una de las promesas de campaña de Claudia Sheinbaum.

La reforma al artículo 28 constitucional fue aprobada con 30 votos a favor de Morena y PRI, ocho en contra del PAN y una abstención. La oposición advirtió que darle a empresas del gobierno la facultad de desarrollar trenes de pasajeros en diversas rutas tendrá un resultado similar al Tren Maya, el cual dijeron apenas ha transportado a 140 mil pasajeros desde su inauguración.

El diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN, dijo que obras como el Tren Maya no han registrado ninguna utilidad y su funcionamiento requiere de subsidios del Estado, además de que los trenes de baja velocidad que se plantean construir no justifican la erogación de recursos públicos en su subsistencia.

Ambas reformas serán discutidas en el Pleno de la Cámara de Diputados después del 1 de septiembre, cuando entre la nueva legislatura, en la cual Morena y sus aliados se perfilan para tener mayoría calificada.



IVONNE RODRÍGUEZ



AUSTERIDAD

SE FIJARÁ un tope al salario del Presidente en dos millones 892 mil 848 mil pesos anuales, equivalente a 241 mil 70 pesos mensuales; ningún servidor público federal podrá exceder esa remuneración

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados